# MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

El 29 de septiembre de 2017, en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Demarcación Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, a las 10 horas con 26 minutos inició la Cuarta Sesión Ordinaria de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

| | |
|---|---|
| Yuri Gabriel Beltrán Miranda | Consejero Electoral Presidente de la COEG |
| Gabriela Williams Salazar | Consejera Electoral integrante de la COEG[1] |
| Pablo César Lezama Barreda | Consejero Electoral integrante de la COEG[2] |
| Delia Guadalupe del Toro López | Secretaria Técnica de la COEG |

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, asistieron:

| | |
|---|---|
| Víctor Manuel Camarena Meixueiro | Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional |
| José Antonio Alemán García | Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática |
| Benjamín Jiménez Melo | Representante suplente del Partido del Trabajo |
| Guadalupe Campos Jordán | Representante suplente del Partido Encuentro Social |

[1] La Lic. Gabriela Williams Salazar formó parte de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, en el periodo del 20 de abril al 30 de septiembre de 2017, en acatamiento al Acuerdo ACU-26-17 del Consejo General.

[2] El Mtro. Pablo César Lezama Barreda ocupó el cargo de Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México durante 3 años, a partir del 1º de octubre de 2014 y hasta el 30 de septiembre de 2017, en cumplimiento del Acuerdo INE/CG165/2014 mediante el cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprueba la designación de consejeras y consejeros presidentes y consejeras y consejeros electorales de organismos públicos locales electorales.

Como invitados asistieron los siguientes funcionarios:

| | |
|---|---|
| Rubén Geraldo Venegas | Secretario Ejecutivo |
| Alejandro Fidencio González Hernández | Secretario Administrativo |
| Jorge Alberto Diazconti Villanueva | Contralor General. |

La Secretaria Técnica de la Comisión, Delia Guadalupe del Toro López, informó que asistió en representación de la Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Myriam Alarcón Reyes, el Lic. Julio Enrique de la Fuente Rocha, Director de Enlace Operativo.

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minutas correspondientes a la *Tercera Sesión Ordinaria* y a la *Quinta Sesión Urgente* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

2. Presentación de los *Seguimientos de Acuerdos* correspondientes a la *Tercera Sesión Ordinaria* y a la *Quinta Sesión Urgente* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Programa Anual de Trabajo 2018 de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística*, en cumplimiento del Artículo 57, primer párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de *los Criterios para consolidar las bases de datos del Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 (SIVACC) para efectos de la elaboración de*

*la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.*

5. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de contenido de la Estadística de participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.*

6. Presentación del *Informe sobre la destrucción de la documentación electiva utilizada y sobrante y los materiales electivos utilizados en los Instrumentos de Participación Ciudadana realizados en 2016 en la Ciudad de México, no susceptibles de ser reutilizados, así como la desactivación de líquido indeleble.*

7. Asuntos Generales.

El Orden del Día se aprobó por unanimidad de los integrantes de la Comisión.

Previo al desahogo del Orden del Día, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, con fundamento en los Artículos 46, fracción XII, y 49, fracción VII, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, solicitó a la Secretaria Técnica consultar, en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad de los presentes.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minutas correspondientes a la *Tercera Sesión Ordinaria* y a la *Quinta Sesión Urgente* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.**

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, sometió a consideración de los presentes los proyectos de Minutas.

Al no haber intervenciones, la y los Consejeros Electorales aprobaron el siguiente Acuerdo:

> **COEG/27/2017.** Se aprueban las Minutas correspondientes a la Tercera Sesión *Ordinaria* y a la *Quinta Sesión Urgente* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

2. **Presentación de los *Seguimientos de Acuerdos* correspondientes a la *Tercera Sesión Ordinaria* y a la *Quinta Sesión Urgente* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.**

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informara el estado de los acuerdos adoptados en las sesiones mencionadas.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que todos los acuerdos asumidos en la Tercera Sesión Ordinaria y en la Quinta Sesión Urgente de la Comisión habían sido desahogados totalmente.

Al no haber más intervenciones, se dieron por recibidos los documentos.

3. **Presentación y, en su caso, aprobación del *Programa Anual de Trabajo 2018 de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística*, en cumplimiento del Artículo 57, primer párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.**

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, comentó que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 57, primer párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, se presentaba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de

Organización Electoral y Geoestadística, elaborado con base en la información contenida en el Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2018, mismo que había sido opinado favorablemente por la Comisión, el 17 de agosto de 2017, en el marco de su Tercera Sesión Ordinaria y aprobado por la Junta Administrativa el 15 de septiembre de 2017.

Señaló que el documento tenía como objetivo establecer y definir las actividades a conocer, supervisar y realizar por la Comisión durante 2018, así como los tiempos en que se llevarían a cabo, a efecto de garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales contenidas en el *Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2018* y en *el Programa Operativo Anual 2018*, mediante la supervisión, revisión y aprobación de diversas acciones, documentos y sistemas de consulta.

Observó que el *Programa Anual de Trabajo 2018*, deberá ser ratificado por la Comisión de Organización en enero de 2018, con fundamento en el Artículo 57, primer párrafo, en virtud de las acciones definidas para la Dirección de Organización, Estadística y Geografía en el *Programa Operativo Anual 2018*, que en su momento apruebe el Consejo General del Instituto Electoral y los ajustes que deriven al *Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2018*.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, puso a consideración de los presentes el documento.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar reconoció el trabajo dentro de la Comisión, para hacer uso de nuevas tecnologías, en particular a las acciones relativas a la radiofrecuencia magnética (TAG), proyecto que se estaría poniendo en el convenio de colaboración con el Instituto Nacional Electoral, acciones que adicionalmente colocan al Instituto Electoral a la vanguardia con respecto de otros OPLE.

Asimismo, refirió que es necesario continuar el seguimiento al Sistema Electrónico de Votación por Internet, para fortalecerlo.

Señaló que, adicionalmente, se tienen contemplados los mapas temáticos digitales en materia de geografía, materiales fundamentales para desarrollar los trabajos del Marco Geográfico 2019, que definirán los límites de las nuevas demarcaciones.

Finalmente, hizo un reconocimiento a la labor de la Comisión, del Consejero Presidente de la Comisión y de la Secretaria Técnica.

Al no haber más intervenciones, la y los Consejeros Electorales aprobaron el siguiente Acuerdo:

> **COEG/28/2017.** Se aprueba el *Programa Anual de Trabajo 2018 de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística*, en cumplimiento del artículo 57, primer párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

4. **Presentación y, en su caso, aprobación de *los Criterios para consolidar las bases de datos del Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 (SIVACC) para efectos de la elaboración de la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018*.**

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, puso a consideración de los presentes la propuesta de Criterios.

Al no haber intervenciones, la y los Consejeros Electorales aprobaron el siguiente Acuerdo:

> **COEG/29/2017.** Se aprueban los *Criterios para consolidar las bases de datos del Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 (SIVACC) para efectos de la elaboración de la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.*

5. **Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de contenido de la Estadística de participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.***

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, señaló que el documento presentado tenía dos propósitos fundamentales: por una parte presentar las variables mediante las cuales se caracterizaría a las y los ciudadanos que emitieron su opinión en la Jornada Consultiva sobre Presupuesto Participativo del 3 de septiembre; y por otra, mostrar el modelo de formatos y de contenidos sobre los cuales se incorporarían las cifras absolutas y relativas correspondientes a la estadística de participación de dicho ejercicio consultivo.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, puso a consideración de los presentes el documento.

Al no haber más intervenciones, la y los Consejeros Electorales aprobaron el siguiente Acuerdo:

> **COEG/30/2017.** Se aprueba el *Proyecto de contenido de la Estadística de participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.*

6. **Presentación del *Informe sobre la destrucción de la documentación electiva utilizada y sobrante y los materiales electivos utilizados en los Instrumentos de Participación Ciudadana realizados en 2016 en la Ciudad de México, no susceptibles de ser reutilizados, así como la desactivación de líquido indeleble.***

El Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, señaló que en cumplimiento al Acuerdo ACU-20-2017 del Consejo General, se presentaba a la Comisión el *Informe sobre la destrucción de la documentación electiva utilizada y sobrante de los materiales electivos utilizados en los Instrumentos de Participación Ciudadana realizados en 2016 en la Ciudad de México, no susceptibles de ser reutilizados, así como la desactivación de líquido indeleble*, en el cual se daba cuenta de las acciones realizadas por las secretarías

Ejecutiva y Administrativa, la Contraloría Interna, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, y las Unidades Técnicas de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, de Asuntos Jurídicos, y Comunicación Social y Difusión, así como los Órganos Desconcentrados del Instituto, para cumplir dicho objetivo.

Observó que en el documento se señalaba que la destrucción comprendió dos etapas: el acopio de la documentación y los materiales electivos, la destrucción y desincorporación de la documentación y los materiales electivos; así como la desactivación del líquido indeleble. En ese sentido, se destruyeron 67.2 toneladas de papel; se desincorporaron 9.78 toneladas de materiales y se desactivó y confinó el líquido indeleble correspondiente a 5 mil 285 aplicadores recuperados de la Jornada Electiva y Consultiva.

De acuerdo con la información proporcionada por la Secretaría Administrativa, se obtuvo un total de 331 mil 928 pesos por la venta del producto resultante de la destrucción de la documentación y 19 mil 687 por la venta del producto resultante de la destrucción y desincorporación de los materiales no susceptibles de ser reutilizados; con lo que se cumple el compromiso del Consejo General con el cuidado del medio ambiente. Finalizó su intervención poniendo a consideración de los presentes el documento.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el Informe.

**7. Asuntos generales**.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, consultó a los presentes si había alguna propuesta de Asunto general a tratar.

No se presentaron más intervenciones.

No habiendo más asuntos que tratar y con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, a las 10 horas con 40 minutos, se dio por concluida la *Cuarta Sesión Ordinaria* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

**Yuri Gabriel Beltrán Miranda**
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión

**Myriam Alarcón Reyes**
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión

**Mauricio Huesca Rodríguez**
Consejero Electoral
integrante de la Comisión

El 12 de septiembre de 2017, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG431/2017 aprobó la designación de las y los ciudadanos Myriam Alarcón Reyes, Carolina del Ángel Cruz, Mauricio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy, como Consejeras y Consejeros Electorales del órgano superior de dirección del Instituto Electoral, quienes rindieron protesta del ley el 1° de octubre. Asimismo, el 6 de octubre de 2017, en sesión de Consejo General del Instituto Electoral fue aprobada, mediante acuerdo IECM/ACU-CG-049/2017, la nueva conformación de las Comisiones Permanentes, en donde la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística quedó conformada por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda como Presidente; la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes y el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez como integrantes.
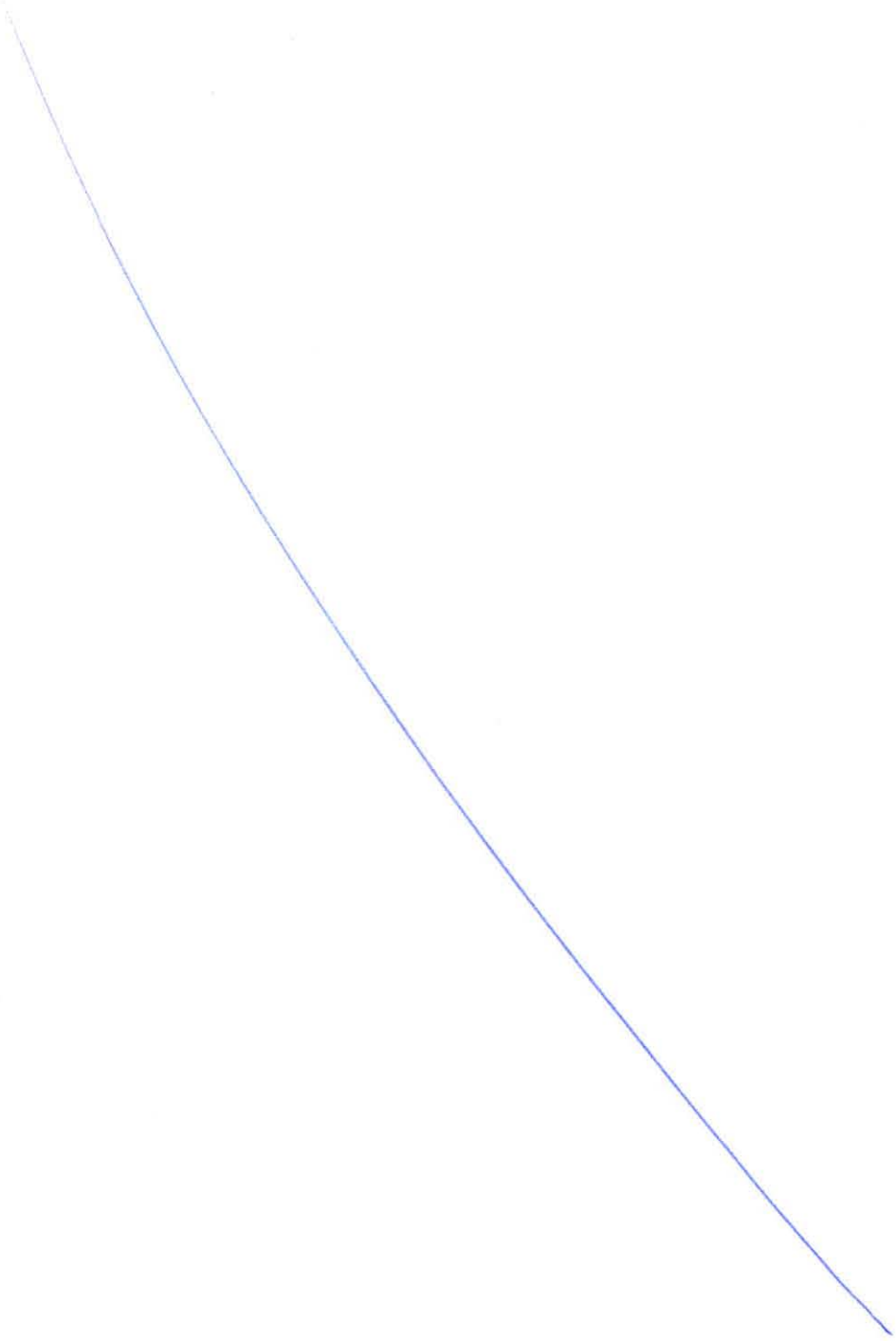
Las firmas corresponden a la *Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria* de 2017 de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.* Cabe mencionar que la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes y el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez dan fe del contenido de la minuta.